



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Intervención del Sr. Clodomiro Mora
Embajador en Misión Especial, Jefe de la Delegación de Costa Rica con motivo de la apertura a
firmas de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
30 de Marzo de 2007

cotejar contra entrega

Señora Presidenta, señoras y señores

Al igual que muchos de ustedes experimenté, en el seno de mi familia, la marginalidad y la incomprensión que tan frecuentemente acompañan a la discapacidad. Al igual que muchos de ustedes, también he luchado muchos años por romper las barreras mentales de mis semejantes y por abrir el horizonte para cientos de millones de personas que viven con alguna forma de discapacidad en todo el mundo. Por eso siento la firma de esta convención como un logro personal, como un avance para mi país y como una gran victoria para toda la humanidad.

Costa Rica participa en este diálogo para ratificar nuestro compromiso de transformar las palabras en acciones y los derechos en vivencias. Queremos esbozar tres ideas que entendemos importantes para mantenernos en el camino que hoy abrimos con nuestras firmas.

Primero, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad no es sólo para las personas con discapacidad sino, y sobre todo, para quienes decimos ser personas sin discapacidad. Somos nosotros los que debemos interiorizar esta Convención y a partir de ello acabar con nuestros prejuicios, nuestras inseguridades y nuestra ignorancia que son el principal obstáculo al disfrute real y efectivo de los derechos humanos por las personas con discapacidad:.

Segundo, la Convención no es un fin en si mismo, es un punto de partida que no resolverá por sí sola los retos que enfrentan nuestras sociedades en el campo de los derechos de las personas con discapacidad. Para que esta jornada de esperanza rinda frutos concretos, es indispensable la participación activa y continua de todos los sectores aquí representados, empezando por la sociedad civil con su enorme poder transformador, y también el trabajo incesante de gobiernos, parlamentos y organismos internacionales.

Tercero, la Convención de los derechos de las personas con discapacidad es un punto de encuentro universal que marca un camino a seguir.

Hoy, cuando las divisiones crecen y la brecha entre países se ensancha, la Convención es una muestra tangible de la posibilidad de llegar a acuerdos fundamentales con base en esta visión de humanidad que compartimos. Una visión forjada alrededor de la solidaridad, el respeto de las diferencias, la responsabilidad compartida, la promoción de la cooperación, la defensa del concepto de familia humana y de la dignidad intrínseca de todos sus miembros.

Ojalá llegue el día en que esa visión humanista se materialice en otros instrumentos que aumenten la seguridad humana y promuevan el desarrollo sostenible.

Señora Presidenta,

No quiero terminar esta breve intervención sin recordar la particular situación de las mujeres y los niños con discapacidad. Ellas y ellos son los más vulnerables dentro del grupo de los vulnerables. Costa Rica se compromete con ellos y hacemos un respetuoso llamado para prestarles especial atención.

Muchas gracias.